



MESA COORDINADORA NACIONAL DE ORGANIZACIONES DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Bmé. Mitre 1419-1°A (1037) Capital Federal / Telefax:(011)4374-2322
correo electrónico: jubiladomesacor@yahoo.com.ar
Personería Jurídica 8152
Blogeer:www.mesacoordinadora.blogspot.com

Integrante de la
CTA
central de los trabajadores argentinos

POR LA APROBACIÓN DE LA LEY DE PREVISIÓN YA PRESENTADA EN EL CONGRESO

Comunicado de Prensa 1227

Buenos Aires, 13 de octubre de 2015

CON UNIDAD Y LUCHA POR OBJETIVOS COMUNES REAFIRMAMOS QUE PODREMOS LOGRARLO!

En plena etapa de definiciones electorales, concientes que el único camino para lograr nuestros objetivos es el de la unidad y lucha, nos mantenemos firmes llegando a centros de jubilados, sindicatos, comisiones internas, centrales sindicales y otras organizaciones sociales, sosteniendo LA CAMPAÑA POR UN MILLÓN DE FIRMAS A NIVEL NACIONAL, para impulsar el debate y sanción del proyecto de Nueva Ley de Previsión Social, elaborada por nuestra Mesa Coordinadora y Organizaciones de Jubilados y sindicales.

Fue presentada por diputados de diversos bloques ((expediente 2802-D-14) pero las mayorías parlamentarias actuales se niegan a su tratamiento, lo mantienen "encajonado" y le hacen perder estado parlamentario cada dos años.

Somos persistentes, seguros de la necesidad de la derogación de las leyes previsionales vigentes 24241 y 24463 de la nefasta década menemista, y la necesidad de una nueva ley previsional, por la dignidad de los actuales y futuros jubilados y pensionados.

Por tercera vez, volveremos a presentar en la Cámara de Diputados esta Ley basada en los principios de SOLIDARIDAD y UNIVERSALIDAD.

En uno de sus artículos propone la creación del INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION SOCIAL como una entidad pública no estatal administrada por trabajadores activos y jubilados, con participación del Estado

¿POR QUÉ RECLAMAMOS RECUPERAR EL INSTITUTO?

Para administrar los fondos provenientes del aporte de los trabajadores, las contribuciones patronales y del Estado, destinados a las jubilaciones y pensiones de los trabajadores en relación de dependencia, de los trabajadores autónomos, asegurando entre otros derechos:

- 1) 82% móvil sobre el salario del trabajador activo en su mismo cargo, oficio o función.
- 2) Haber mínimo jubilatorio no inferior al SALARIO MÍNIMO, VITAL y MÓVIL y éste no inferior, por ley, a una canasta que permita cubrir las necesidades básicas totales.
- 3) El Estado debe ejercer su responsabilidad integral e irrenunciable de la Seguridad Social.

FIN DE LA INTERVENCION Y NORMALIZACION DEFINITIVA DE NUESTRO INSSJyP (PAMI)

Planteamos con mucha fuerza que la lucha de los trabajadores jubilados y activos. en el PAMI es una sola, los jubilados enfrentando el grave deterioro en la atención de nuestra salud y la de los trabajadores activos en sus crecientes reclamos y reivindicaciones, confluyen en la exigencia común.

LA SALUD ES UN DERECHO HUMANO IMPRESCRIPTIBLE

¡AUMENTO DE EMERGENCIA YA DE \$ 4000 !!!

En lo inmediato, nuestra lucha es por un aumento de emergencia en todas las escalas, para que no haya ninguna jubilación o pensión por debajo de una canasta básica para un adulto mayor, que hoy es de \$ 8.200.-

CON ESTOS OBJETIVOS, CONTENIDOS EN LOS CINCO PUNTOS BÁSICOS, LOS TRABAJADORES JUBILADOS ESTAMOS HOY JUNTO A LA LUCHA QUE DESARROLLAN LOS TRABAJADORES DE ANSES Y PAMI EN DEFENSA DE SUS REIVINDICACIONES AVASALLADAS Y SUS CONSECUENCIAS SOBRE LOS SUJETOS SOCIALES

Lea y difunda nuestro periódico "JUBILADOS"

YA ESTA A LA VENTA EL NUEVO NUMERO 142 DE "JUBILADOS" PARA SU LECTURA Y DIFUSIÓN

| | | |
|---|---|--|
| <p>Nuestra Asesora previsional, la Dra. Paola R. Gallo Peláez atiende los jueves de 16,30 a 17,30 hs. Solicitar entrevista telefonicamente.</p> | <p>La única deuda legítima que hay que pagar es con el pueblo</p> <p>ANULACION DE LA LEY ANTITERRORISTA</p> <p>Las Malvinas son argentinas</p> | <p>Secretariado Nacional de la Mesa Coordinadora Nacional de Organizaciones de Jubilados y Pensionados de la República Argentina</p> <p><i>Que nadie falte</i> los miércoles a las 14,45 hs. en Rivadavia (entre Callao y Riobamba) frente al Congreso</p> <p>Retiro y entrega de planillas, de 15 a 16 hs, en el mismo lugar.</p> |
|---|---|--|